



REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

Criterios de Evaluación Ciclos Inicial:

Los alumnos deberán superar todos y cada uno de los módulos tanto del Bloque Común como del Bloque Específico de cada Ciclo correspondiente al Grado que curse en un 50% de la nota máxima en cada valor.

Al finalizar el Ciclo Inicial (tanto de las disciplinas de Doma; Saltos y Concurso Completo como el de Turismo, Resistencia y Orientación), obtendrán un Certificado del Centro sin que la calificación de APTO en este Ciclo otorgue ninguna Titulación. Será la calificación de APTO en el Ciclo Final de cualquiera de los dos títulos de Grado Medio y el del Superior el que lleve consigo la Titulación correspondiente obteniéndola a través del INSTITUTO RODRIGUEZ DELGADO, Centro al que se encuentra adscrito el CDP EE de la RMCR.

Aquellos alumnos que soliciten el traslado de expediente al Centro y tengan aprobado o soliciten la convalidación de algún módulo, en el caso de que proceda se realizará con la nota de 5,00 (CINCO). El alumno tendrá la posibilidad, si le interesa, de poder matricularse en dicho modulo/s y de esta manera poder acceder a notas superiores.

El siguiente criterio se tendrá en cuenta para la evaluación del alumno:

- Evaluación continua. Aquellos alumnos que vayan superando cada uno de los ejercicios teóricos y prácticos que evalúan los diferentes contenidos básicos de cada uno de los módulos obtendrán la nota otorgado por el profesor del módulo. En el caso de no tener apto una evaluación del módulo o todo él, o el alumno deseara subir la calificación obtenida, tendrá la opción de realizar las pruebas que el titular de la asignatura considere oportuno al finalizar las clases presenciales del Ciclo. De esta manera se le da la opción de poder realizar el módulo de Formación Práctica durante el Curso Escolar correspondiente.
- Evaluación ORDINARIA. - Aquellos alumnos que no hubieran conseguido superar todos o alguno de los módulos por el criterio de evaluación continua podrán presentarse a una convocatoria en el mes de junio.
- Evaluación EXTRAORDINARIA. - Aquellos alumnos que no hubieran conseguido superar todos o alguno de los módulos en la evaluación ORDINARIA tendrán la posibilidad de realizarlo en la convocatoria EXTRAORDINARIA del mes de septiembre. Si algún alumno lo desea, puede acogerse, solicitándolo a la Secretaría del CDP tal y como marca las INSTRUCCIONES, a la anulación de esta convocatoria, en cuyo caso no se computará para el número máximo regulado.

3.5.-ESTRATEGIAS, TECNICAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA LA EVALUACION DE LOS CICLOS INICIAL y FINAL DEL GRADO MEDIO Y CICLO DEL GRADO SUPERIOR.

3.5.1.- EVALUACION ORDINARIA (Evaluación continua)

3.5.1.1.-Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo (MED-C101)

La evaluación del Módulo se realizará de la siguiente manera:



REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

- 3 ejercicios escritos. Será un examen de preguntas cortas y preguntas de desarrollo.
- Trabajo. Los alumnos tendrán que realizar un trabajo
- Participación y atención durante las clases.

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.2.-Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios (MED-C102)

La nota asignada a los alumnos se elaborará mediante la valoración de los elementos de evaluación continua, según los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.3.-Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad (MED-C103)

La nota asignada a los alumnos se elaborará mediante la valoración de los elementos de evaluación continua, según los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.4.-Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva (MED-

C104)

La evaluación del Módulo se realizará de la siguiente manera:



REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

- 1 ejercicio escrito. Será un examen de preguntas de desarrollo.
- Trabajo. Los alumnos tendrán que realizar un trabajo sobre organización a nivel público y privado en Ronda
- Participación y atención durante las clases.

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.5.-Módulo específico de enseñanza deportiva: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra (MED -HIHI102)

La evaluación del Módulo se realizará de la siguiente manera:

- 2 ejercicios escritos. Será un examen de preguntas de desarrollo.
- Trabajo 1. Los alumnos tendrán que realizar el embarque y desembarque en remolque o camión.
- Trabajo 2. Los alumnos tendrán que exponer y justificar una programación mensual del mantenimiento físico del caballo complementado sin necesidad de montarlo.
- Participación y atención durante las clases.

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.6.-Módulo específico de enseñanza deportiva: Hipología (MED -HIHI103)

La evaluación del Módulo se realizará de la siguiente manera:

- 2 Ejercicios escritos. Será un examen de preguntas de desarrollo.
- Trabajo 1. Los alumnos tendrán que realizar y exponer una reseña completa de un caballo en la cuadra eligiendo la raza.



REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

- Trabajo 2. Los alumnos tendrán que exponer y justificar la edad de un caballo en la cuadra atendiendo a su dentición.
- Participación y atención durante las clases.

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.7.-Módulo específico de enseñanza deportiva: Metodología de la enseñanza de la hípica (MED -HIHI104)

La nota asignada a los alumnos se elaborará mediante la valoración de los elementos de evaluación continua, según los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.8.-Módulo específico de enseñanza deportiva: Acompañamiento por itinerarios a caballo (MED -HIHI105)

La evaluación del Módulo se realizará de la siguiente manera:

- 2 ejercicios escritos.
- Trabajo. Los alumnos tendrán que realizar, exponer y desarrollar un itinerario ecuestre con la señalización correspondiente en el campo
- Participación y atención durante las clases.

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %



REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

3.5.1.9.-Módulo específico de enseñanza deportiva: Eventos hípicos (MED - HIHI106)

La evaluación del Módulo se realizará de la siguiente manera:

- Trabajo. Los alumnos tendrán que desarrollar y exponer un evento hípico de al menos dos disciplinas.
- Un ejercicio práctico sobre competición
- Participación y atención durante las clases.

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
EXÁMEN ESCRITO	50 %
TRABAJOS	30 %
PARTICIPACION EN CLASE	20 %

3.5.1.10.-Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica (MED -HIHI107)

Debido a la situación creada por el Covid-19, el módulo de prácticas se realizará de acuerdo a la Resolución del 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial. Realizando los alumnos un único modelo integrado de Proyecto y Formación en centro de trabajo, el cual estará basado en simulaciones del entorno laboral.